

Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 378 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 ABR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0057-2019-UNTRM-INAAC/D, de fecha 26 de abril de 2019, mediante el cual, el Director Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" -INAAC, solita la aprobación del Plan Académico de la Conferencia Magistral: "Género y Educación", Una Visión Antropológica a la Equidad de Género en la Educación de la Región Amazonas y la hoja de trámite N° 1236 de fecha 26 de abril 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAC);

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAC, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el plan académico de la conferencia magistral: "GÉNERO Y EDUCACIÓN" UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AMAZONAS, a desarrollarse el día 24 de mayo de 2019, el mismo que se llevará a cabo en el auditorio del INAAC-UNTRM;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Rectorado

Artículo de la Ley de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad
RESOLUCIÓN RECTORAL

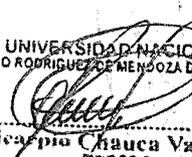
N° 328 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

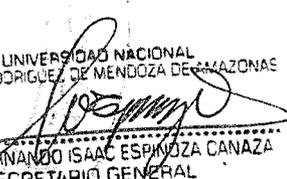
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral: "GÉNERO Y EDUCACIÓN" UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AMAZONAS", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; a desarrollarse el día 24 de mayo de 2019, en el auditorio del INAAK-UNTRM; de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR/
FED/SC
DYRG/Abog